



## **NORMATIVA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE MALUENDA**

### **1. Usuarios**

- Los bonos o la entrada de día permiten el uso del parque infantil, barbacoa, terraza y todas las instalaciones deportivas: pista de frontón, campo de fútbol y piscina.
- Los bonos y entradas son personales e intransferibles. Cualquier incumplimiento implicará:
  - Pago de una mensualidad por parte del usuario infractor.
  - Retirada del bono a quien lo haya facilitado indebidamente.
- Los menores de hasta 5 años inclusive están exentos de bono o entrada, pero esta exención no se aplica a sus acompañantes.
- Los menores de hasta 11 años inclusive deben estar acompañados por un adulto con bono o entrada.
- Los usuarios con bono de temporada deben disponer de la tarjeta de acceso correspondiente, que se adquiere en el Ayuntamiento.
- Toda persona inscrita en una o más actividades deportivas debe tener bono o entrada para el día de la actividad.
- Las actividades deportivas tendrán prioridad sobre el uso general de las instalaciones, procurando no interferir con otros usuarios.
- El horario de acceso al césped es de 10:00h a 21:30h, siendo obligatorio tener bono o entrada.
- Prohibido bajar objetos de vidrio al césped
- Está prohibido el acceso al recinto con bicicletas y patinetes eléctricos en cualquier horario.
- Está permitido el acceso de hamacas personales.

### **2. Barbacoa**

- El uso de la barbacoa debe solicitarse previamente en la puerta de acceso y firmar la correspondiente autorización. No se permite su utilización sin solicitud previa.
- Las reservas se realizan hasta las 19:30 horas.
- La barbacoa se podrá utilizar hasta el horario de cierre del bar.
- Queda prohibida la entrada de bebidas alcohólicas procedentes del exterior.

### **3. Vestuarios**

- Obligatorio el uso de calzado apropiado
- Prohibido hacer otro uso del vestuario salvo cambiarse
- Prohibido comer o beber dentro del vestuario
- Uso máximo de la ducha: 5 minutos
- Su cierre será a las 21:30h.

### **4. Vaso de agua**

- El horario de acceso al vaso de agua será de 12:00h-20:00h.
- El acceso al agua deberá realizarse de manera responsable evitando causar molestias a otros usuarios.
- Obligatorio ducharse antes de entrar
- Obligatorio recogerse el pelo
- Prohibido introducir colchonetas
- Prohibido llevar gafas de sol
- Prohibido entrar con zapatillas o ropa de calle
- Prohibido utilizar la rampa para uso indebido.

### **5. Sanciones**

- El incumplimiento de esta normativa o la falta de respeto al personal conllevará la expulsión del complejo deportivo.